

# PLAN DIGITAL



CÓDIGO DEL CENTRO	47006624
DENOMINACIÓN	CEIP ANTONIO GARCÍA QUINTANA
LOCALIDAD	VALLADOLID
PROVINCIA	VALLADOLID
CURSO ESCOLAR	VALLADOLID

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

## **CÓDICE TIC DE CENTRO.**

### **A. PROPÓSITOS Y METAS.**

**A.1.** Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.

**A.2.** Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

**A.3.** Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

**A.4.** Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

**A.5.** Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

### **B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.**

Situación del entorno actual de la aplicación del plan en las áreas de integración de las TIC:

#### **B.1. Gestión, organización y liderazgo.**

- Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): Funciones y tareas.

- El plan TIC en relación con los documentos y planes instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros.).

- Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

- Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.

- Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.

#### **B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.**

- Proceso de integración didáctica de las TIC:

- a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

- b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.

c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

- Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

- Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: Principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).

- Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

- Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### **B.3. Formación y desarrollo profesional.**

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.

- Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

- Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.

- Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.

### **B.4. Procesos de evaluación.**

- Procesos de educativos:

- a) Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.

- b) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

- c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

- d) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

- Procesos organizativos:

a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

b) Instrumentos y estrategias.

•Procesos tecnológicos:

a) Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).

b) Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.

### **B.5. Contenidos y currículos.**

•Integración curricular de las TIC en las áreas:

a) Dentro de cada área, hay alusiones a las TIC y recursos que sirven para alcanzar los objetivos a través de estos medios.

b) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.

c) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

•Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

•Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

### **B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.**

•Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

•Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

•Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

•Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

### **B.7. Infraestructura.**

•Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros.).

•Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

a) Estructura tecnológica y funcional.

- b) Funcionalidad de acceso y uso didáctico.
  - c) Mantenimiento y responsabilidades.
  - d) Criterios descriptivos de seguridad.
- Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:
    - a) Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración, ...): funcionalidades, acceso y uso educativo.
    - b) Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado, ...).
    - c) Mantenimiento y responsabilidades.
    - d) Criterios organizativos y seguridad.
  - Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:
    - a) Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.
    - b) Estructura tecnológica y funcional.CV: BOCYL-D-30092020-27
    - c) Mantenimiento y responsabilidades.
    - d) Criterios organizativos y seguridad.
  - Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios.
  - Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.
  - Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

## **B.8. Seguridad y confianza digital.**

- Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.
- Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.
- Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.
- Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.
- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

## **C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.**

### **C.1. Objetivos del plan de acción.**

- Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que

aparecen en la orden que regula la certificación. Los objetivos especificados en tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica:

a) Objetivos de dimensión educativa:

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

b) Objetivos de dimensión organizativa:

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

c) Objetivos de dimensión tecnológica:

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

## **C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.**

•Constitución comisión TIC:

a) Miembros integrantes.

b) Funciones y tareas.

c) Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

## **C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:**

•Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

•Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

## **C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:**

•Estrategias para la difusión plan TIC.

•Procesos para la dinamización del plan de acción.

•Fomentar la participación e implicación en el mismo.

## **C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:**

•ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo.

Acciones (individualizar cada acción del área):

a) Medidas.

b) Estrategia de desarrollo.

c)Temporalización.

•ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.

Acciones (individualizar cada acción del área):

- a) Medidas.
- b) Estrategia de desarrollo.
- c) Temporalización.

•ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.

Acciones (individualizar cada acción del área):

- a) Medidas.
- b) Estrategia de desarrollo.
- c) Temporalización.

•ÁREA 4: Procesos de evaluación.

Acciones (individualizar cada acción del área):

- a) Medidas.
- b) Estrategia de desarrollo.
- c) Temporalización.

•ÁREA 5: Contenidos y currículos. Acciones (individualizar cada acción del área):

- a) Medidas.
- b) Estrategia de desarrollo.
- c) Temporalización.

•ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Acciones (individualizar cada acción del área):

- a) Medidas.
- b) Estrategia de desarrollo.
- c) Temporalización.

•ÁREA 7: Infraestructura.

Acciones (individualizar cada acción del área):

- a) Medidas.
- b) Estrategia de desarrollo.
- c) Temporalización.

•ÁREA 8: Seguridad y confianza digital

Acciones (individualizar cada acción del área):

- a) Medidas.
- b) Estrategia de desarrollo.
- c) Temporalización.

## **D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.**

### **D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.**

### **D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:**

- Instrumentos de diagnóstico estandarizados.
- Sistemas de acreditación y diagnóstico.
- Auditorías internas o externas.

### **D.3. Indicadores de evaluación del plan:**

- Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:
  - a) Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).
  - b) Procesos de evaluación (área 4).
  - c)Contenidos y currículos (área 5).
- Indicadores de la dimensión organizativa:
  - a) Gestión, organización y liderazgo (área 1).
  - b) Formación y desarrollo profesional (área 3).
  - c)Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).
- Indicadores de la dimensión tecnológica:
  - a) Infraestructura (área 7).
  - b) Seguridad y confianza digital (área 8).

### **D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:**

- En relación al alumnado.
- En relación al profesorado.
- En relación al equipo directivo.
- En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, entre otros.).

## **E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.**

### **E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.**

### **E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.**

### **E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.**



## **A. PROPÓSITOS Y METAS.**

A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.

En la línea de educar para la vida, las TIC son una herramienta necesaria. El modo de informarnos y comunicarnos en el mundo actual implica el conocimiento, manejo y establecimiento de medidas de seguridad para utilizar la inmensidad de conocimiento, aplicaciones y conexiones que se alojan en la red.

La escuela proporciona a los alumnos los aprendizajes y recursos para utilizar esta herramienta de la forma más adecuada; ello ha requerido: replantear y definir los contenidos curriculares, redefinir el papel del alumno y del docente y su relación, y organizar medios, espacios y tiempo.

La escuela además de familiarizar al alumno en el uso de las herramientas tecnológicas debe transmitir valores para desenvolverse en este mundo de conocimiento global y compartido.

La finalidad de este plan es fomentar el uso seguro, crítico y responsable de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Nuestra sociedad está experimentando grandes cambios, y nuestra escuela no es ajena a esta realidad. Por ello la Escuela no puede desvincularse de dicho progreso, adaptándose a los cambios y consiguiendo que el proceso de enseñanza-aprendizaje, contribuya a la formación de sus alumnos y ciudadanos responsables en un futuro próximo.

La incorporación de las TIC en nuestro centro supone mucho más que dotar al colegio del equipamiento y la infraestructura. Requiere replantear y definir los contenidos curriculares, el papel del alumno y del docente, y definir la propia organización del espacio y del tiempo.

El uso de las Nuevas Tecnologías se ha generalizado de tal forma en nuestro entorno que resulta una herramienta imprescindible en la actualidad. En este sentido, la escuela no debe permanecer de espaldas a esta realidad y debe proporcionar a los alumnos los aprendizajes y recursos necesarios para que aprendan a utilizar esta herramienta de la forma más adecuada.

El “Plan de Integración de las T.I.C.” es entendido como un recurso a disposición del profesorado encaminado a potenciar la utilización de las nuevas tecnologías, y más concretamente el ordenador y la pizarra digital, como una herramienta más dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, además de desarrollar en el alumnado aquellas competencias necesarias para que utilicen el ordenador de la forma más adecuada y segura. El destino final de este “Plan TIC”, es conseguir que no sea solo un proyecto más del Centro, sino algo que pase a formar parte imprescindible de la vida diaria de la comunidad educativa.

Este proyecto es un plan abierto a continuos cambios que se pueden ir produciendo y a una revisión anual para su modificación o ampliación.

La era “TIC” (Tecnologías de la Información y de la Comunicación), está aquí y la escuela además de enseñar el uso de las nuevas herramientas tecnológicas, debe transmitir valores en este mundo de conocimiento global compartido que les permita desarrollarse al máximo en una sociedad tecnológica.

La finalidad de este plan es fomentar el uso seguro, crítico y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa, en especial en el alumnado.

## A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

Cada curso la Comisión TIC valora y hace llegar nuevas propuestas al equipo de profesores, también se encarga de organizar los medios para que las propuestas sean viables.

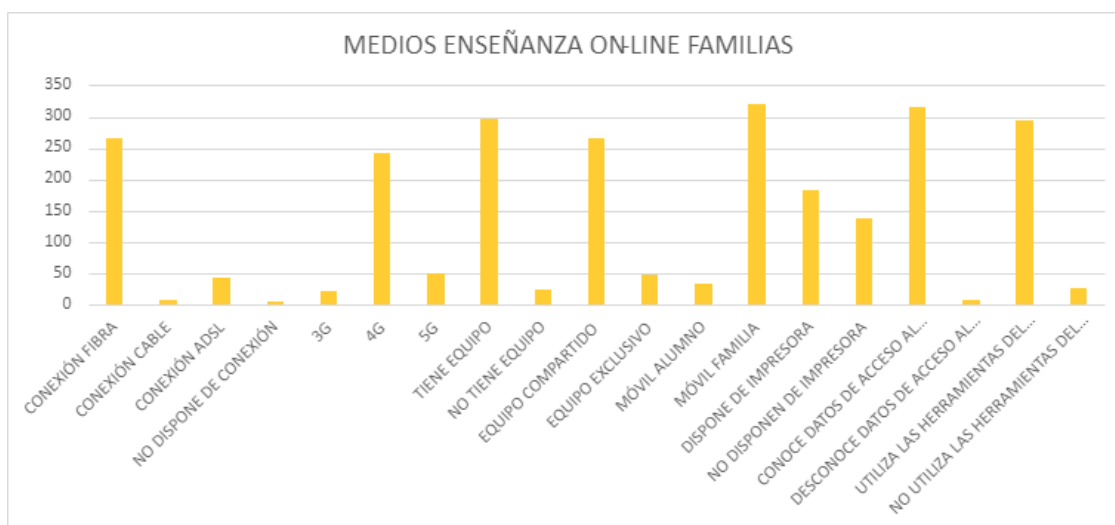
Desde 2009 hasta el presente el camino se ha ido redefiniendo: familiarización de los alumnos con el uso los ordenadores con fines didácticos, selección por parte de los profesores de los materiales más adecuados, utilización de programas de gestión en la administración del centro, apertura de una ventana al centro por medio de la WEB, etc.... a día de hoy la oferta didáctica y las aplicaciones han aumentado de forma exponencial, el profesorado debe conocer y recomendar espacios en internet que se caractericen por la corrección y la seguridad. Hemos establecido vías de comunicación académica y administrativa

y general utilizando los recursos que nos ofrece el Portal de Educación, Aula Virtual, Office 365, Teams.

Las propuestas planteadas desde la Comisión TIC atienden a las necesidades de mejora que observamos en la aplicación de programaciones, planes y proyectos del centro. Estas propuestas se han centrado en la optimización de recursos y organización y formación del profesorado. Más del 70% de la plantilla destinada en el centro se forma cada año participando en Proyectos de formación en Centros.

Durante el presente curso y ante la posibilidad de regresar a la enseñanza on-line se discutieron en reuniones de internivel y Claustro distintos aspectos que nos han llevado a unificar criterios que se reflejan en el Plan de Contingencia.

En los planteamientos iniciales de este Plan realizamos una encuesta relativa a los medios de los que se dispone en los hogares para este tipo de enseñanza con los siguiente resultados:



Hemos recibido 120 respuestas on-line y posteriormente 200 en papel entregadas por las tutoras ante la falta de respuesta. Concluimos que se dispone de medios pero que no se usan habitualmente para responder a las propuestas del Centro. Consideramos que la formación de las familias y el

conocimientos y uso habitual de las herramientas del Portal requiere una propuesta de formación continuada.

Cuando las familias no disponen de medios desde el centro arbitraremos soluciones, aportando materiales y conexión, haciendo uso del teléfono, etc...

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

Principios:

**La inclusión como un proceso;**

- que busca la presencia, la participación y el **éxito** de los estudiantes;
- precisa la identificación y la **eliminación de barreras**;
- y pone particular énfasis en aquellos grupos de alumnos que **podrían estar en riesgo** de marginalización, exclusión o fracaso escolar.

Equidad, que supone reducir las disparidades basadas en el sexo, la pobreza, el lugar de residencia, la pertenencia étnica, la lengua y otras características.

Aprender a aprender.

Aprender a aprender supone **disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma** de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. Esta competencia tiene dos dimensiones fundamentales. Por un lado, la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de **lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos**. Por otro lado, disponer de un sentimiento de competencia personal, que redunde en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender. Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que

es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje..."

Educar para la vida.

Educar para la vida es ofrecer recursos personales y sociales para desenvolverse en una sociedad en constante cambio, para adaptarse a contextos multiculturales, para comprender las posibilidades de la globalización, para manejarse adecuadamente y con espíritu crítico con las nuevas **tecnologías en la sociedad de la información y del conocimiento**, para desarrollar el sentido de ciudadanía o responsabilidad por los asuntos públicos, para aprender a convivir con la diferencia, para afrontar los conflictos desde el diálogo, para desarrollar el pensamiento crítico, para saber manejarse sin dejarse manipular en las redes sociales, para asumir la conciencia y responsabilidad de formar parte de la sociedad y para trabajar por la construcción de un mundo más justo y solidario (Marina, 1990).

#### A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

- Impulsar la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Integración curricular de las TIC.
- Utilización de las TIC como medio de acceso al currículo para alumnos con necesidades educativas especiales.
- Promocionar y difundir el buen uso de las TIC. (Encuentros, jornadas y charlas)
- Potenciar la comunicación entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.
- Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro.

## A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

- La comisión revisará cada curso académico el Plan, para señalar logros, dificultades y propuestas de mejora, que retomaremos en la siguientes PGA, programación de aula, plan de formación, organización colaborativa del profesorado, Plan de Comunicación. De este modo iremos dando solución a las dificultades y mejorando la aplicación del Plan TIC.
- Cada año revisaremos la disponibilidad de medios y el nivel de apoyo que pueden dar las familias a nuestros alumnos en los aspectos tecnológicos para facilitar medios en los casos que sea necesario y tutela (que se ejercerá por medio del AMPA) a las familias que lo precisen en el acceso y manejo de las plataformas que utilizamos.
- El proyecto Escuelas conectadas, ha impulsado la conectividad en el centro, lo que nos permite accesos rápidos a la red que facilitan tanto el uso didáctico como la realización de reuniones on-line entre los profesores, con los alumnos y con las familias. Ha supuesto un gran trabajo por parte de la administración y la realización necesaria de ajustes en el centro de la que se ha responsabilizado el coordinador TIC para facilitar que estuviese a disposición de todos al inicio del presente curso.
- La recepción de 18 nuevos ordenadores con software actualizado va a permitir el uso de las herramientas y actualizaciones 365.
- El centro estudia la adquisición de algunas tabletas con teclado que se utilicen en la clase convencional, sin desplazamientos y proponer la aportación de las personales de forma voluntaria y progresiva hasta que se entiendan como un material más del alumno.

## **B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.**

Situación del entorno actual de la aplicación del plan en las áreas de integración de las TIC:

Si en algún momento hemos dudado de la necesidad de la integración de las TIC, la situación actual de pandemia nos ha mostrado que son una herramienta indispensable. Han supuesto un salvavidas para dar continuidad a la labor

docente en los periodos de confinamiento y nos están permitiendo mantener el contacto con el aula a los alumnos en cuarentena.

En esta situación hemos descubierto la necesidad de formación continuada del profesorado, pero también nos hemos organizado en un programa de ayuda mutua en el que unos profesores tutorizan a otros para ofrecer a los alumnos docencia y a las familias información siguiendo unos parámetros acordados.

Hemos cuantificado los medios de los que disponen las familias, con la intención de actuar para que todos los alumnos tengan acceso a la formación; facilitando materiales y tarjetas en caso de necesidad. Estableciendo relaciones de ayuda entre familia y familia, familia y centro en los casos en los que el desenvolvimiento familiar es insuficiente.

Hemos sustituido programas habituales en el centro: El lector Aventurero (plan lector) por una versión digital del mismo utilizando el bloc del alumno y las tareas en Teams y la biblioteca Leocyl.

## **B.1. Gestión, organización y liderazgo.**

•Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión):  
Funciones y tareas.

Comisión TIC:

Será la encargada de la elaboración del Plan TIC y su coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

Dicha comisión estará compuesta por.

- Un miembro del equipo directivo, que la presidirá. (Ana Isabel Calleja Alonso)
- El coordinador designado por el propio centro, que actuará de secretario. (Francisco Javier Merino Cabello)
- Un miembro de cada Internivel pudiendo ser o no el coordinador del mismo. (Es aconsejable que sea una persona con

conocimientos en las nuevas tecnologías que puedan hacer aportaciones importantes en el desarrollo de las TIC)

- El representante de formación del Centro de Formación e Innovación Educativa (CFIE). (María José Alonso Martín)
- El/los responsables/s de informática del centro. (Asunción Arranz Diez)

· Funciones del Coordinador Tic:

- Fomentar la utilización por parte del resto de los maestros de las TIC, apoyando al profesorado en la integración de las TIC en el currículo.
- Informar al profesorado sobre las nuevas herramientas tecnológicas, los productos y sistemas disponibles para la enseñanza, y difundir su utilización en el aula y en la acción docente, para lo cual mantendrá un catálogo actualizado de recursos.
- Elaborar, en coordinación con los tutores, el Plan T.I.C
- Editar, publicar y mantener la página Web institucional del colegio en colaboración con el responsable de la misma.
- Dinamizar e impulsar en el centro cuantas iniciativas y proyectos surjan entre el profesorado y el alumnado relacionados con las nuevas tecnologías y la educación.
- Organizar y gestionar los medios y recursos de que dispone el centro, y mantenerlos operativos y actualizados.
- Mantener con ayuda los equipos: mantener actualizado el parte de averías para comunicárselo al técnico de mantenimiento. Recibirá la ayuda de cada coordinador al que se le ha nombrado miembro del equipo TIC.
- Mantener contactos periódicos con los responsables de Nuevas Tecnologías del CFIE, y el técnico de mantenimiento del Centro.



- Preparar actividades generales y sobre todo motivar y facilitar el trabajo de todos los demás miembros.
- Estar al día de los trabajos de otros Centros, y promover la realización de actividades en el Centro.
- Participar en reuniones y debates. Asistir a Jornadas y Congresos en representación del Centro.
- Coordinar el funcionamiento del Grupo de Trabajo Permanente de TIC.
- Tener actualizados los antivirus y elaborar un calendario para realizar un análisis de los mismos en todos los ordenadores del centro.

Dicho plan será difundido por toda la comunidad educativa y colgado en la página Web del centro. Este plan puede tener aportaciones realizadas por el Consejo Escolar.

•El plan TIC en relación con los documentos y planes institucionales (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros.).

El proyecto educativo: Educamos para la vida, ello supone la adaptación a la realidad circundante que determina como prioritario el desarrollo de las competencias digitales (una nueva alfabetización) y de la competencia de aprender a aprender que está claramente vinculada en la actualidad al uso de las TIC, igualmente la comunicación y la expresión artística y verbal están ligadas al uso de nuevas aplicaciones y participación en redes sociales.

Programaciones didácticas: se tienen en cuenta tanto la secuencia de mínimos que consideramos adecuada para el desenvolvimiento en el uso de las TIC, como la utilización de los recursos que las mismas ofrecen para la adquisición de otros aprendizajes.

Reglamento de centro y planes de convivencia. El uso habitual de medios tecnológicos y participación en redes de los alumnos hace necesario el establecimiento de unas reglas que señalamos en reglamento y plan de convivencia y que están en continua revisión.

Plan de formación en centro, en el centro existe una trayectoria continuada de planes de formación relativos al uso de las TIC, siempre ha sido guiados por el coordinador y la participación ha sido superior al 70 % de la plantilla. Uso y mantenimiento de los ordenadores del aula y la PDI, iniciación y profundización para profesores de aula Moodle, uso del Office 365 y Teams. Esta formación nos ha permitido poner en marcha el Aula Moodle en la que cada uno de los cursos mantiene comunicación mediante el foro, avisos con alumnos y familias, los equipos docentes fijan la propuesta para cada uno de los niveles, se utiliza como herramienta de comunicación, trabajo y evaluación. En el presente curso hemos generalizado las reuniones a través de Teams, tanto de tutoría como entre docentes.

Acogida del profesorado al contexto tecnológico- didáctico. La incorporación de profesores nuevos a la plantilla pasa por incluirlos en el grupo claustro de años en curso de modo que reciban la información general, semanal (agenda) y diaria (sustituciones) necesaria para el buen funcionamiento del centro. Una vez asignados alumnos y horario incluimos al profesor en los participantes de los cursos correspondientes para que pueda acceder como tal y comunicar, marcar tareas, etc...

**•Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.**

Las instalaciones del centro nos permiten tener acceso desde cualquier punto del edificio a la Red. El trabajo de los encargados del proyecto escuelas conectadas y del coordinador del centro durante estos últimos meses lo han hecho posible.

Los recursos del centro han sido inventariados y valoradas las necesidades de renovación que procedemos paulatinamente a resolver.

El coordinador, la secretaría y la empresa mantenedora se ocupan de poner a disposición los medios que requiere el profesorado y los alumnos.

Se hace necesario el establecimiento de unas normas de uso de los recursos compartidos.

- **Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.**

Administración: la gestión económica, las comunicaciones con la dirección provincial y con la Consejería de educación se realizan a través de programas y medios informáticos.

Gestión académica. En el programa Colegios se refleja la matrícula, los datos personales, el historial académico. Es a través de este programa como generamos las planillas compartidas que los equipos docentes utilizan en las evaluaciones y los boletines de información a las familias. Toda esa información es trasladada cuando el alumno cambia de centro.

Interacción de la Comunidad educativa y tecnológica. El centro tiene una vía de comunicación directa con las familias a través del Curso Información general de aula virtual que nos permite comunicar convocatorias, actividades, reuniones, etc. Recibimos propuestas y solicitudes del AMPA o de los padres en general desde el correo electrónico que se utiliza para numerosas gestiones.

- **Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.**

Las reuniones de CCP se ocupan a propuesta de la comisión TIC de reajustar y mejorar la integración de las TIC.

Partimos de las propuestas iniciales en la programación y planes para valorar en cada CCP la marcha de los mismo e introducir elementos de

mejora que son comunicados a través de los interniveles o ciclos a todo el Claustro, poniendo los medios necesarios para que puedan ser llevados a cabo y nuevamente valorados los resultados.

## **B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.**

### **•Proceso de integración didáctica de las TIC:**

#### **a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.**

- Localizar y utilizar los elementos básicos del ordenador.
- Iniciar y apagar adecuadamente el ordenador.
- Realizar un mantenimiento sencillo.
- Utilizar el sistema operativo para almacenar, recuperar y organizar la información mediante carpetas, por ejemplo.
- Navegar por Internet.
- Participar en los mecanismos colaborativos que ofrece Internet a través de las redes sociales, las wikis, los foros y otras plataformas digitales de participación y búsqueda del conocimiento.

#### **b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.**

La competencia mediática y digital se encuentra en el corazón mismo del aprendizaje, no solo en los primeros pasos académicos del alumnado en la Educación Primaria, sino también en el aprendizaje a lo largo de la vida porque servirá de herramienta instrumental que capacita al alumnado de toda clase y condición para buscar, evaluar, utilizar y crear información eficazmente para conseguir las metas personales, sociales, laborales – ocupacionales y educativas.

A la entrada escuchamos nuestro programa de radio en directo o desde el ordenador. Queda colgado en la Web.

En el aula el uso del ordenador conectado a la PDI se utiliza en la explicación con pequeñas conexiones a la Red.

El programa de trabajo diario se refleja en el Aula Virtual de cada curso.

El plan lector propone tareas que recibimos a través de Teams y la información semanal queda reflejada también en el blog enlazado a la Web.

Los planes asociados al proyecto bilingüe proponen, desarrollan y muestran resultados en el blog “Bonjour Quintana”

Los alumnos utilizan medios digitales para trabajo personal o en equipo.

### c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

#### 1. Área de alfabetización digital.

Competencia digital y capacidad para identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar información digital y evaluar su relevancia.

#### 2. Área de comunicación y colaboración.

Competencia digital y capacidad para comunicarse, colaborar, interactuar y participar en equipos y redes virtuales, así como hacer uso de medios, tono y comportamiento apropiados.

#### 3. Área de creación de contenido digital.

Competencia digital y capacidad para crear, configurar, ampliar y editar contenido digital, y entender sus reglas.

#### 4. Área de seguridad digital.

Competencia digital y capacidad para proteger dispositivos, personas, medioambiente, contenido, datos personales y privacidad en entornos digitales, utilizando la tecnología digital de manera segura y sostenible.

#### 5. Área de resolución de problemas.

Identificar posibles problemas técnicos y resolverlos (desde la solución de problemas básicos hasta la solución de problemas más complejos).

d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo, en general, y a las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad física, en particular, nuestro alumnado cuenta con diversos dispositivos informáticos (ordenadores, miniportátiles y tabletas) que les permite tanto la comunicación como el acceso al currículo.

Respecto a los aspectos comunicativos, utilizamos el GRID 3. El GRID 3 es una herramienta que convierte un ordenador o tableta en un comunicador dinámico para personas con dificultades en el habla. Permite el acceso mediante pantalla táctil, teclado y cualquier tipo de ratón. Con el uso de esta herramienta nuestro alumnado con dificultades comunicativas consigue establecer relaciones escolares y sociales normalizadas fomentando su desarrollo socio- emocional y su proceso de enseñanza- aprendizaje en un marco inclusivo y normalizado.

- Por otro lado, para garantizar el acceso al currículo utilizamos: los libros digitales, documentos escaneados (en formato PDF), programas como ADOBE ACROBAT 9.0 (que da la posibilidad al alumnado de escribir encima de dichos documentos escaneados

en formato PDF) y herramientas que forman parte del paquete de Office 365 (Word, Power Point, TEAMS).

- Para el acceso y aprendizaje de contenidos se utilizan diversos recursos digitales mediante el uso de Tablets, ordenadores táctiles y ordenadores de sobremesa. Este tipo de recursos favorecen la entrada de información por la vía visual, la interactividad, la atención y la motivación.

•Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

Marcar una secuencia clara, por ciclos, de adquisición de contenidos.

Trabajar del desarrollo de la competencia digital desde todas las áreas.

Utilizar las nuevas tecnologías como recurso didáctico en todas las áreas.

El aprendizaje por proyectos: Aprender descubriendo y aprender haciendo. Nos planteamos un reto, un propósito, un objetivo, una pregunta y le damos solución o respuesta.

•Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: Principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).

El punto de partida de la integración de las TIC en los centros docentes es la disponibilidad de recursos tecnológicos debidamente ubicados e instalados con los programas y recursos digitales necesarios con un adecuado sistema de inventario y mantenimiento. Para ello y para la orientación del profesorado contamos con un Coordinador TIC.

La PDI permite:

Compartir informaciones,

Mostrar materiales y explicaciones de interés.

Apojar las explicaciones de los profesores y las presentaciones de los estudiantes.

Debatir y corregir ejercicios.

Ordenadores para apoyo y ampliación en el aula que permitan diversificar las tareas y colaborar entre los alumnos.

Aulas de informática dedicadas a:

La alfabetización digital y al trabajo autónomo con PDI para realizar explicaciones.

Tareas y proyectos colaborativos.

Biblioteca con acceso a libros digitales y mediateca.

Armarios móviles con ordenadores (XP) en los que cargamos programas educativos destinados al trabajo individual de los alumnos para los aspectos de lecto escritura o cálculo matemático que requieren un entrenamiento.

La intranet educativa facilita los servicios de comunicación interpersonal, conexión a internet, acceso a plataformas de contenidos educativos en Red.

También facilita la máxima comunicación entre la comunidad educativa. Información sobre el centro y sus actividades.

Comunicación interpersonal y grupal, académica, administrativa y tutorial de enseñanza aprendizaje tanto presencial como a distancia.

Los estudiantes utilizan las TIC para desarrollar trabajos, acceder a servicios de tutoría virtual.

En este entorno se hace necesario compensar las desigualdades de medios de los estudiantes.

Materiales didácticos digitales:

Libros digitales.



Bases de datos.

Simuladores de fenómenos.

Programas autocorrectivos.

Investigaciones guiadas

Entornos para facilitar a los profesores la elaboración de trabajos:

Programas de apoyo a las tutorías.

Materiales didácticos en línea

Blogs docentes

Portales educativos y centros de recursos

•Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

Bloque 1: Información

Destrezas:

Buscar y filtrar información y datos de contenido digital.

Evaluar información, datos y contenido digital.

Almacenar y recuperar información, datos y contenido digital.

Contenidos:

Buscadores, navegadores, herramientas de búsqueda.

Tipos de fuentes de información, portales de contenidos por especialidades.

Organizadores de información, herramientas y almacenamiento web.

Identidad, recuperación y huella digital.

Herramientas de publicación web.

Entornos personales de aprendizaje.

Comunidades digitales de aprendizaje.

Criterios:

Conoce la forma de realizar búsquedas y filtrado de información.

Conoce fuentes de información fiables.

Conoce la forma de citar la información.

Conoce herramientas para almacenar la información y para recuperarla.

Estándares:

Identifica varios buscadores y realiza búsquedas en distintos formatos.

Contrasta y compara fuentes de información. Cita fuentes contrastadas.

Es capaz de organizar la información y agruparla.

Bloque 2: Comunicación y colaboración.

Destrezas

Interacción mediante tecnologías digitales.

Compartir información y contenidos.

Netiqueta.

Gestión de la identidad digital.

Entornos personales de aprendizaje

Contenidos

Dispositivos digitales.

Medios de comunicación y aplicaciones para comunicarse.

Aplicaciones de almacenamiento.

Información digital. Entorno Virtual de Aprendizaje.

Herramientas de gestión del tiempo y de las tareas.

Derechos de autor.

Normas de conducta y netiqueta.

Identidad digital, recuperación digital, huella digital.

Herramientas de publicación Web

Entornos personales de aprendizaje.

Comunidades digitales de aprendizaje.

#### Crterios

Conocer el uso del correo electrónico.

Conocer el funcionamiento y uso de programas de video conferencias.

Conocer el funcionamiento y uso de mensajería instantánea.

Filtrar y ordenar los mensajes.

Conocer los beneficios de compartir contenidos e información con los compañeros.

Organizar sus tareas y eventos en herramientas de gestión.

El derecho a la existencia de derechos de autor en los contenidos que comparte.

Conocer las normas de netiqueta con respecto a la red.

Ser capaz de construir una identidad clara y protegida acorde a su edad.

Conocer los beneficios de una identidad y recuperación digital.

Ser capaz de rastrear su propia huella digital.

Conocer las herramientas para compartir conocimiento on-line.

## Estándares

Saber mandar, recibir, contestar y organizar correos electrónicos.

Participar en una videoconferencia.

Comunicarse por mensajería instantánea, haciendo un uso correcto del medio.

Organizar y recuperar los mensajes que recibe.

Comparte información en espacios abiertos y de comunicación entre iguales.

Organiza las tareas y las gestiona personalmente.

Identifica buenas y malas conductas en la Red

Crea un decálogo de buenas conductas.

Crear una identidad virtual segura y protegida.

Utilizar herramientas de su entorno personal de aprendizaje.

Gestionar los contactos para aprender de su comunidad de aprendizaje.

- Bloque 3 Creación de contenidos digitales.

### Contenidos

Herramientas de mapas conceptuales, infografías, y trípticos, presentaciones, realidad aumentada, de creación de códigos QR

### Criterios de evaluación

Crear contenidos en múltiples formatos.

## Estándares

Crea carteles y trípticos.

Crea presentaciones.

Crea códigos QR con varios elementos y contenidos.

- Bloque 4 Seguridad.

Protección de dispositivos y contenidos digitales.

Protección de datos personales e identidad digital.

Protección de la salud.

Riesgos en internet.

Contenidos:

Contraseñas, patrones y antivirus.

Postura de trabajo, decálogo seguro frente al trabajo digital.

Riesgos de la tecnología y las redes sociales.

Criterios de evaluación

Protege los dispositivos con medidas preventivas.

Sabe crear contraseñas seguras.

Conoce los consejos para un trabajo saludable.

Identifica ventajas y peligros en las redes.

•Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Favorecer la relación entre profesores y estudiantes.
- Propiciar la cooperación entre estudiantes.
- Potenciar el aprendizaje activo y reflexivo de búsqueda de información y construcción social del conocimiento.
- Proporcionar la retroalimentación oportuna.
- Flexibilizar lugares y plazos para los trabajos.
- Respetar capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje.

### **B.3. Formación y desarrollo profesional.**

•Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las

actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.

La PGA refleja las mejoras que nos planteamos en el ámbito académico, siempre requieren de un paso adelante en la formación del profesorado.

La autoevaluación en competencia digital del profesorado junto con los objetivos que nos planteamos para el curso, definen la línea de formación que necesitamos.

En junio solicitamos la formación que precisamos y volvemos a definirla en septiembre dando acogida en la formación en el centro a los nuevos profesores.

El profesorado del centro, en su mayoría, ha participado en cursos de formación en el Centro, grupos de trabajo, proyectos de innovación educativa y otros impartidos por el CFIE de Valladolid referidos al uso y utilización de sistemas informáticos.

Hemos realizado y seguiremos realizando Grupos de Trabajo permanente en el propio centro. Esta formación ha permitido que el profesorado conozca la informática educativa y la informática de usuario.

En los dos últimos cursos la formación se ha dirigido a la puesta en marcha y mantenimiento del Aula Virtual y de a la creación de diversos equipos y canales en Teams que nos permiten reunirnos y coordinarnos de manera no presencial entre nosotros, así como establecer conexión docente- alumno, alumno-docente y docente-familia y familia- docente.

También hemos aprendido a utilizar el Office 365 para facilitar el trabajo colaborativo del profesorado, en los procesos de programar, seleccionar o preparar y compartir material didáctico, así como evaluar tanto el rendimiento de los alumnos como los programas y procesos.

•Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

Objeto de aprendizaje

Secuencia de contenidos en la programación de cada nivel.

Desde todas las áreas instrumentales.

Responsable el tutor.

Haciendo uso de las aulas de informática.

Entorno de aprendizaje

En el aula convencional.

Desde todas las áreas.

Como recurso; PDI, portátiles con pantalla táctil., tabletas

Medio de acceso al aprendizaje

Desde el Aula Virtual en la que se refleja toda la actividad del centro.

Cada grupo tiene su curso en el que los profesores etiquetan las áreas y marcan trabajos, propuestas, información, instrucciones....

También existen cursos para las actividades de centro: la radio escolar, el periódico, el plan lector....

Desde los grupos de trabajo de Teams

Los profesores crean bloc para los alumnos, en los que se recogen páginas de información y de tareas.

•Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.

Los profesores que se incorporan al centro son recibidos por el equipo directivo que les presenta el edificio, a los compañeros en la primera

sesión de claustro y los documentos básicos de funcionamiento del centro.

El jefe de estudios les informará sobre el modo de comunicación de horarios, calendarios, sustituciones y del modo de consignar las faltas de asistencia de alumnos, los resultados de la evaluación o las actas que sean de su responsabilidad, también el procedimiento para colaborar en documentos compartidos.

El entorno del Portal de Educación, que es de uso básico de todo el profesorado de la comunidad, suele ser bien conocido por los profesores que llegan destinados a nuestro centro, no obstante, el coordinador TIC se ocupa de que los medios relacionados con las nuevas tecnologías y la instalación del aula al que vaya dicho profesor estén y funcionen adecuadamente.

Los compañeros de nivel le indican cuales son las aplicaciones que se utilizan habitualmente en ese curso, el modo de acceso al libro digital.

Los encargados de los diversos proyectos del centro, Plan lector, radio escolar, convivencia, nos informan a todos del modo de acceso a la información relativa a los proyectos que coordinan y de las herramientas que usaremos.

La directora facilitará a los nuevos profesores que sean tutores los usuarios educacyl de sus alumnos y revisarán su curso en el Aula Virtual para comprobar que están todos los participantes y explicar el modo habitual en el que colgamos las propuestas de las distintas áreas. Si el profesor es especialista se le incluirá en los cursos en los que imparta clase para que pueda comunicarse y guiar el trabajo de sus grupos.

El coordinador TIC ayuda a los nuevos compañeros a formar los grupos teams para realizar reuniones con familias, compañeros y sesiones con alumnos. Habitualmente descargamos Teams para que sea posible compartir pantalla o documentos.

Recomendamos hacer las convocatorias a través de avisos Aula Virtual, aunque se utilice el chat de teams para comunicaciones más ágiles.



- Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.

Durante los últimos cinco años se han desarrollado proyectos de formación en el Centro relacionados con:

La alfabetización digital, el mantenimiento y puesta a punto de los ordenadores, el uso del correo corporativo, los documentos compartidos en Office 365 y la puesta en marcha y dotación de contenidos del Aula Virtual y los grupos Teams.

Los profesores de apoyo se han formado en entornos de acceso al currículo para los alumnos con necesidades educativas especiales

#### **B.4. Procesos de evaluación.**

- Procesos de educativos:

- a) Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.

Bloque 1: Información

Criterios:

Conoce la forma de realizar búsquedas y filtrado de información.

Conoce fuentes de información fiables.

Conoce la forma de citar la información.

Conoce herramientas para almacenar la información y para recuperarla.

Estándares:

Identifica varios buscadores y realiza búsquedas en distintos formatos.

Contrastar y comparar fuentes de información. Cita fuentes contrastadas.

Es capaz de organizar la información y agruparla.

## Bloque 2: Comunicación y colaboración.

### Primer trimestre:

Presentación del Plan en el Claustro y en el Consejo Escolar inicial de curso.

Información sobre el uso de las redes sociales, a toda la Comunidad Educativa.

Toma de contacto, uso y manejos de las diferentes aplicaciones como Drive, Aula virtual Moodle, Teams...

### Segundo trimestre:

Revisión trimestral y propuestas de mejora para el siguiente trimestre.

### Tercer trimestre:

Análisis, evaluación y conclusiones de los resultados obtenidos durante el curso escolar.

Propuestas de mejora para el curso siguiente, que se propondrán al claustro para su aprobación e implantación.

## Criterios

Conocer el uso del correo electrónico.

Conocer el funcionamiento y uso de programas de video conferencias.

Conocer el funcionamiento y uso de mensajería instantánea.

Filtrar y ordenar los mensajes.

Conocer los beneficios de compartir contenidos e información con los compañeros.

Organizar sus tareas y eventos en herramientas de gestión.

El derecho a la existencia de derechos de autor en los contenidos que comparte.

Conocer las normas de netiqueta con respecto a la red.

Ser capaz de construir una identidad clara y protegida acorde a su edad.

Conocer los beneficios de una identidad y recuperación digital.

Ser capaz de rastrear su propia huella digital.

Conocer las herramientas para compartir conocimiento on-line.

## Estándares

Saber mandar, recibir, contestar y organizar correos electrónicos.

Participar en una videoconferencia.

Comunicarse por mensajería instantánea, haciendo un uso correcto del medio.

Organizar y recuperar los mensajes que recibe.

Comparte información en espacios abiertos y de comunicación entre iguales.

Organiza las tareas y las gestiona personalmente.

Identifica buenas y malas conductas en la Red

Crea un decálogo de buenas conductas.

Crear una identidad virtual segura y protegida.

Utilizar herramientas de su entorno personal de aprendizaje.

Gestionar los contactos para aprender de su comunidad de aprendizaje.

- Bloque 3 Creación de contenidos digitales.

## Criterios de evaluación

Crear contenidos en múltiples formatos.

## Estándares

Crea carteles y trípticos.

Crea presentaciones.

Crea códigos QR con varios elementos y contenidos.

- Bloque 4 Seguridad.

## Criterios de evaluación

Protege los dispositivos con medidas preventivas.

Sabe crear contraseñas seguras.

Conoce los consejos para un trabajo saludable.

Identifica ventajas y peligros en las redes.

b) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Se utilizarán procedimientos e instrumentos que permitan determinar el nivel competencial alcanzado. Para ello, se propondrán tareas, proyectos y trabajos con diferentes herramientas digitales en las que el alumnado deberá demostrar el nivel de conocimientos adquiridos, no solo los contenidos del currículo, sino de la destreza digital requerida.

Valoraremos los elementos elaborados según la siguiente tabla de Myriam Villarreal Rodríguez

**Instrucciones:** Marca en la columna de la derecha el **Si** cuando cumple con el criterio señalado. Se marcará **No** cuando no cumpla con los criterios señalados. Adicional, se incluye una columna, para añadir cualquier observación que se considere pertinente mencionar.

Criterio	Descripción	Si cumple	No cumple	Observaciones
<b>Espacio de enganchamiento</b>	La estructura del entorno digital facilita la navegación del participante, es intuitiva.			
	La página de inicio contiene información que orienta al participante sobre qué hacer la primera vez que accede al entorno digital.			
	Desde la página de inicio se presenta el objetivo o alcance del entorno digital de aprendizaje.			
	Desde la página de inicio se comparte información relevante sobre la dinámica de aprendizaje del programa (forma de trabajar o metodología).			
	Los botones o enlaces que llevan a las diferentes secciones del entorno digital son fácil de identificar y con nombres cortos.			
	El tamaño del banner (superior, lateral y/o inferior) tiene una medida estándar/aceptable que no resta espacio al área central del entorno digital.			
	El banner principal incluye el(los) logotipo(s) del proyecto y/o institución.			
	Desde cualquier página del entorno digital se puede acceder a un mapa de navegación con el fin de identificar dónde se localiza cada sección y recurso del entorno digital.			
	Desde cualquier página del entorno digital se puede acceder a un buscador interno.			
	Tiene una sección "acerca de" que presenta contenido general del proyecto/institución con el fin de contextualizar a quien esté interesado en más información.			
	Incluye apartados como: preguntas frecuentes, contáctanos, aviso legal y acceso directo a redes sociales.			
	Si es un entorno digital que requiere "autenticación" para acceder a contenidos secundarios, tiene un botón/enlace para iniciar sesión.			

	Incluye una sección de avisos o noticias que se actualiza conforme avanza la implementación del programa.			
<b>Espacio de información / contenido</b>	Los recursos didácticos tienen títulos adecuados, claros y descriptivos.			
	El contenido de los recursos didácticos es pertinente al perfil del participante.			
	La extensión de cada recurso didáctico es adecuada para una comprensión del tema (no mayor a una cuartilla).			
	Los recursos didácticos son atractivos.			
	Las fotografías e imágenes que se utilizan tienen una relación clara con el contenido y cumplen con los derechos de autor.			
	Existen recursos didácticos cuyo objetivo es presentar contenidos que permitan al participante la adquisición de conocimientos.			
<b>Espacio de interacción</b>	Los recursos didácticos cuentan con un elemento de interacción que permite la retroalimentación (replica), reflexión (construcción) e intercambio de opinión entre los practicantes.			
	Las instrucciones de las actividades de interacción son claras y completas.			
	Las herramientas tecnológicas para la interacción son amigables (sencillas de utilizar).			
<b>Espacio de aplicación</b>	Existen recursos didácticos cuyo objetivo es poner en práctica los contenidos vistos en otros recursos.			
	Las instrucciones de las actividades y ejercicios son claras y completas.			
	Las herramientas tecnológicas para actividades autoevaluables son amigables (sencillas de utilizar).			
<b>Espacio de evaluación</b>	Existen recursos didácticos con el objetivo de evaluar, autoevaluar o diagnosticar al nivel de dominio del participante.			
	Las instrucciones de las evaluaciones son claras y completas.			
	Las herramientas tecnológicas para la evaluación son amigables (sencillas de utilizar).			
<b>Rutas de aprendizaje</b>	Señala el objetivo o competencia que se busca desarrollar con la ruta de aprendizaje.			

	Incluye los recursos didácticos necesarios, que enriquece el proceso de aprendizaje del participante.			
	Hay variedad en los tipos de recursos didácticos de forman parte de la secuencia de aprendizaje.			
	Los recursos didácticos están organizados de acuerdo al proceso general de aprendizaje (por ejemplo: autodiagnóstico, contextualización, contenido, aplicación, reflexión, autoevaluación)			
<b>Secciones</b> (Apartados que agrupan los contenidos del programa)	Cada sección incluye su descripción clara y concisa de lo que se encontrará en ella.			
	Los nombres de las secciones son cortos y reflejan su contenido.			
	La manera en que se presentan los contenidos de los recursos es sencilla y clara.			
	El acceso a los recursos (dentro de las secciones) es intuitivo.			
<b>Redacción</b>	El uso de los signos de puntuación es el correcto.			
	La estructura gramatical de las oraciones está bien planteada.			
	Hay un manejo adecuado de los tiempos verbales (pasado, presente y futuro).			
	Las ideas expresadas son claras y concisas (párrafos cortos y ligeros).			
	Los acentos y palabras están bien escritas.			
	Hay un manejo adecuado de la persona gramatical: segunda persona (tú).			
<b>Funcionalidad</b>	Todas las ligas y botones abren las páginas y documentos indicados.			
	Todas las actividades o herramientas funcionan correctamente.			
	Las fotografías o imágenes se despliegan correctamente.			
	Los interactivos, videos y animaciones cargan correctamente.			

- Cuestionarios con Forms, kahoot y Quizzit.
- Trabajos, proyectos y tareas entregados en Teams, OneNote, OneDrive, Outlook y Aula Virtual Moodle.
- Calificaciones en Moodle.

### c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Se recogen las reflexiones sobre distintos aspectos de la planificación y programación, entre las que destaca la adecuación de las metodologías utilizadas en las distintas áreas y la eficacia de la utilización de las TIC para su desarrollo

### d) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

#### •Procesos organizativos:

#### a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

La comisión TIC, con las aportaciones de los equipo de internivel, evalúa la eficacia del contexto tecnológico para el proceso de

enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso en las reuniones establecidas.

Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:

- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
- Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
- Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticas, y su grado de cumplimiento.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Necesidades de nuevos recursos y materiales.

#### b) Instrumentos y estrategias.

Se utiliza una ficha de autoevaluación del proceso de enseñanza que se entrega a la jefa de estudios al finalizar el curso.

El alumnado del 2º internivel realiza al finalizar el curso un cuestionario mediante la aplicación Forms, indicando el grado de satisfacción con las actividades realizadas relacionadas con las TIC.

De los resultados se extraen conclusiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### •Procesos tecnológicos:

a) Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).

La comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro y analiza con ayuda de los equipos de Internivel los siguientes aspectos:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la página Web del centro, los Blog temáticos y el Aula Virtual.
- Grado de utilización del Aula Virtual por parte del profesorado y del alumnado.



- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en el grupo de Outlook del Claustro del centro para la realización de documentos colaborativos.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.

b) Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.

#### CONTEXTO TECNOLÓGICO:

- Actualización de la Página Web del Centro, los Blogs y el Aula Virtual.
- Valoración de la difusión de la información del centro.
- Estado de los materiales y recursos tecnológicos del centro.
- Reparación y acondicionamiento de los equipos y dispositivos y retirada de los obsoletos.
- Adecuación de las medidas de protección de datos.
- Organización de actividades y talleres para el alumnado sobre seguridad y confianza digital.

#### CONTEXTO EDUCATIVO:

- Grado de cumplimiento de los objetivos programados.
- Adecuación de los contenidos digitales trabajados.
- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Número de actividades digitales realizadas.
- Variedad y calidad de las actividades.
- Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos.
- Efectividad de los recursos y materiales empleados.
- Idoneidad de la metodología empleada.
- Contribución de las TIC al desarrollo de las metodologías activas.
- Influencia en la mejora del rendimiento escolar.

- Contribución a la mejora de la competencia digital del alumnado.
- Utilización del alumnado de las plataformas del centro fuera del aula.
- Grado de satisfacción del alumnado.

## **B.5. Contenidos y currículos.**

### **• Integración curricular de las TIC en las áreas:**

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

- Utilizar programas educativos y software que faciliten su aprendizaje en las distintas áreas (Lengua, Matemáticas, Ciencias naturales y sociales, etc.) y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.
- Utilizar el ordenador como fuente de información, dándole las pautas para acceder a la información de forma crítica, precisa y útil.
- Familiarizar al alumno con el medio informático y las nuevas tecnologías, propiciando que vea éste como una herramienta de aprendizaje, además de su uso para el tiempo de ocio.
- Utilizar el ordenador como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos o trabajos a nivel individual y/o colectivo.

Actividades tipo (aprendizaje).

Según el nivel.

- Uso de programas educativos en las distintas áreas del currículo.
- Elaboración de pequeños trabajos, informes, dibujos, gráficas, presentaciones, exposiciones, textos, resúmenes, encuestas relacionadas con las diferentes áreas del currículo utilizando los distintos programas informáticos.

- Búsqueda de información en Internet de forma crítica y selectiva para la elaboración de trabajos.
- Participación en el diseño y publicación de trabajos en los Blogs de clase y Web del centro.
- Fomentar la seguridad en el uso prudente de las nuevas tecnologías.
- Utilización del ordenador de una forma lúdica.
- Manejo del ratón y algunas teclas funcionales.
- Utilización de juegos educativos que desarrollen diferentes aspectos: Memoria visual y auditiva, discriminación visual y auditiva, orientación espacial, conocimiento esquema corporal, iniciación lectura y escritura, juegos de lógica y matemáticas, etc.
- Elaboración de materiales y actividades que requieran el uso del ordenador (cuentos, dibujos, presentación de trabajos, graficas, etc.)
- Participar en sesiones de navegación por Internet: páginas interés educativo y cultural, blogs, webs, etc.
- Iniciación al manejo de buscadores aprendizaje curricular a través de los programas que hay nivel editorial o proyectos.
- Manejo del teclado e iniciación a procesadores de texto.
- Manejo de programas informáticos a nivel básico
- Producción de diversos materiales (textos, dibujos, presentaciones, etc.) que puedan incluirse en la página Web del colegio o blogs de clase. (descarga de información, imágenes, etc.)

#### b) Como entorno de aprendizaje.

Un ambiente de aprendizaje mediado por TICs lo planteamos centrado en el alumno; prestando atención a la diversidad

cognitiva, para mejorar las garantías de un aprendizaje efectivo. Pretendemos no repetir los esquemas de docencia tradicional y preparar caminos de aprendizaje plurales.

c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación

Vivimos en una sociedad digital que se nos exige ser competentes en TIC para aprovechar las posibilidades que éstas ofrecen y posibilitar así una mayor adaptación al contexto social. Es necesario fomentar en los alumnos el aprendizaje de un uso crítico e inteligente de las TIC.

d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

Pretendemos la inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un consumo responsable y un uso crítico y seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, la justicia social y la sostenibilidad medioambiental, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente con el respeto y la garantía de la intimidad personal y familiar y la protección de datos personales.

•Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

Los contenidos están vinculados a los estándares de evaluación, relacionados con la competencia digital, señalados en el Decreto 26/2026, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

•Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Es necesaria una revisión periódica y constante de las herramientas informáticas para el desarrollo de los contenidos debido a la velocidad de cambio que sufren aplicaciones, programas o dispositivos.

La comisión TIC recoge las sugerencias del profesorado en sus reuniones de equipos de interniveles, se encarga de revisar y actualizar los recursos utilizados. Estos se establecen en base a criterios didácticos y metodológicos adecuados para cada nivel educativo.

Las herramientas y los programas seleccionados se instalan en los dispositivos del centro o se alojan en el Aula Virtual o Blog de la clase con el objeto de que estén a disposición de todo el profesorado y el alumnado.

### **B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.**

•Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

Profesor- profesor

Correo corporativo.

Calendarios compartidos.

Documentos de evaluación, diseños de proyectos, memorias e informes colaborativos. (365)

Equipos teams para los distintos proyectos (bilingüe, plan lector, convivencia...) y comisiones (CCP, COVID, INTERNIVELES...)

Profesores alumnos:

Correo

Aula Virtual: foros, avisos y secciones y tareas.

Teams: chat, reuniones on-line, tareas, distribución de archivos y bloc del alumno.

Tutores-familias

Desde avisos aula virtual correspondiente a su curso.

En el curso correspondiente del aula virtual tanto el tutor como los profesores especialistas que acceden como profesor pueden

añadir sus propuestas, cada área tienen un apartado dentro del curso.

#### Del centro a las familias

Desde el curso Información general alojado en el Aula Virtual.

Web del centro recoge la información actualizada tanto de ámbito administrativos y servicios como docente.

- Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

Se produce una comunicación continua que para la actividad docente está organizada desde la Jefatura de Estudios, con un calendario previo que señala todas las reuniones propuestas y proyectos en marcha.

Las reuniones son momento de decisión y de reparto de tareas de cara al trabajo colaborativo.

- Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

El centro ha desarrollado un Plan de Comunicación interna y externa que tiene como finalidad favorecer la interacción y comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y de ésta hacia el exterior.

[ANEXO: PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL CENTRO.](#)

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

En el momento actual, la estructura y organización de la colaboración e interacción de los distintos miembros de la Comunidad Educativa funciona de forma eficaz, si bien existe un número reducido de familias que no están familiarizadas con el uso de las redes y se les está prestando apoyo a nivel de tutoría, Dirección del Centro y AMPA.

### **B.7. Infraestructura.**

Aquellos ordenadores con información confidencial tienen contraseña de acceso que sólo conoce el equipo directivo. Es un modo de guardar los datos

confidenciales que poseen dichos ordenadores que incorpora el programa colegios, que se trata de una base de datos que tiene la Consejería de Educación donde se incluyen datos personales del alumnado, sus familias, el profesorado, el personal laboral, etc. Además, hay un programa de gestión económica de la Consejería llamado GECE 200 con el que llevamos toda la contabilidad del centro para cuyo acceso se requiere una contraseña. Estos ordenadores son usados única y exclusivamente por el equipo directivo.

El técnico informático del centro tiene un contrato de confidencialidad para que no divulgue ni haga copias de seguridad de los datos que maneja.

(ver anexo I).

En cuanto a los criterios de uso y acceso, salvo esos ordenadores, los demás están a disposición del profesorado y de los alumnos con supervisión de los mismos.

Hay una sala pequeña de profesores con dos ordenadores cuyo uso es exclusivo del profesorado y en la sala de informática II hay tres ordenadores para uso exclusivo del profesorado.

Los ordenadores de todas las aulas, departamentos y especialistas son usados por los docentes. El uso de los ordenadores por parte de los alumnos se limita a las visitas que algunos tutores hacen a las aulas de informática donde hay un adulto en ella. Además, en las aulas de quinto y sexto de Primaria hay miniportátiles que también usa el alumnado con los que hacen trabajos y buscan información siempre inculcándoles que tienen que ser responsables con su uso ya que hay un sistema de seguridad y control parental llamado Italc instalado dentro de los mismos.

Hay equipamiento específico para alumnos con necesidades educativas especiales cuyo manejo siempre está supervisado por el especialista correspondiente.

Existe un inventario de los ordenadores del centro que lleva el responsable de las nuevas tecnologías.

Para enseñar a los alumnos los riesgos de Internet, las redes sociales y el uso de las nuevas tecnologías realizamos charlas dentro del Plan Director,

organizado por la policía nacional donde se explican los riesgos que conlleva un mal uso de las mismas y las consecuencias y medidas legales y judiciales que se pueden tomar.

Nuestro centro cuenta con dos plantas. En la planta baja tenemos el router principal. En esta planta tenemos instalados dos switch y cinco puntos de acceso inalámbrico protegido con contraseña. En la planta alta tenemos tres switch más con un armario de telecomunicaciones y seis puntos inalámbricos. Este punto puede cambiar dado que el proyecto escuelas conectadas prevé la instalación de 25 puntos inalámbricos y prevé la instalación de otro switch.

Como se ha comentado antes, en cuanto a criterios de seguridad tenemos una contraseña individual que es la del correo corporativo de Educacyl y que es confidencial y solo usa el personal del centro.

En las aulas de informática existen controles parentales para que no accedan a contenidos poco recomendables.

Como medidas de seguridad de los ordenadores de uso privado, como son los despachos del equipo directivo, es realizar copias de seguridad para guardar esa información en un disco externo guardado posteriormente bajo llave. De los ordenadores de las salas de informática tenemos una imagen de los mismos para restaurar el sistema y dejarlo como de fábrica.

En cuanto al equipamiento y el software de las aulas, destacar que cada aula tiene una pizarra digital con proyector y ordenador que en algunas ocasiones es portátil y otras de sobremesa. Dicho equipamiento tiene una función educativa y dentro del disco duro de cada aula tiene un procesador de textos, un antivirus, programas educativos de la editorial y todos los programas educativos que sean necesarios para desempeñar la labor docente.

Estos ordenadores poseen contraseña para que nadie fuera del horario escolar haga un mal uso de él.

Será responsabilidad de cada tutor limpiar de vez en cuando los ficheros que ya no se usen, vaciar la carpeta de descargas, así como tener actualizado el antivirus para que no entren amenazas, malware ni troyanos en el mismo.



- La mayoría de los medios tecnológicos que tenemos en el centro son ordenadores de sobremesa. Luego son ordenadores portátiles y por último tabletas que usan principalmente las maestras de apoyo del centro.

El uso de estos medios tecnológicos es principalmente de uso educativo por parte del profesorado, luego de uso administrativo y por último uso directo del alumnado.

La organización del equipamiento se distribuye en despachos de dirección y administración, aulas ordinarias equipadas con pizarra digital interactiva, ordenador y proyector, aulas de informática y material de apoyo para las docentes de PT y AL.

El software varía en función del uso. El Windows de la mayoría los ordenadores del centro es el W7. Los últimos ordenadores que nos han llegado tienen W10. El software de las tablet es el sistema operativo Android 9 ó 10 en el mejor de los casos.

Dentro de cada ordenador se utiliza un software específico en función del nivel y de la asignatura. También varía y se diferencia en función del alumnado de necesidades educativas especiales. En este caso es el equipo de Orientación de motóricos y las especialistas de AI y PT quienes determinan que tipo de programa educativo y software específico es el mejor para lograr realizar con éxito el proceso de aprendizaje del alumno.

La configuración y mantenimiento depende tanto del responsable de las TIC, de los maestros, de los especialistas de PT y AI con sus alumnos y en ningún caso se realiza con el nuevo sistema de mantenimiento de los ordenadores que ha puesto en marcha la Dirección Provincial de Educación, el CAU ya que no cumple con los requisitos, no es operativo, ni funcional y no te hacen mucho caso. Tendrían que mejorar el servicio o seguir como antes.

La responsabilidad es compartida. Cada tutor o especialista se encarga del mantenimiento y actualización de su ordenador, en caso de surgir alguna complicación se notifica la responsable de las TIC, si no logra solventarlo, se pone en contacto con el CAU, pero sin éxito y en último término se contacta con el servicio de mantenimiento que contábamos con anterioridad.

A nivel general el responsable de las nuevas tecnologías suele solventar todos los problemas que van surgiendo a nivel de configuración, reemplazo de piezas, actualización de software que se resiste....

**Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:**

- a) Estructura tecnológica y funcional: La estructura tecnológica de las redes del centro se ha actualizado con motivo del ingreso en el proyecto de Escuelas Conectadas. Se amplía la velocidad con la instalación de puntos wifi de velocidad superior a la anterior

estructura. Esto amplía la cobertura de todo el centro para conectarse a Internet. Quedan solventados los puntos muertos por cobertura wifi que tenía el centro.

b) Funcionalidad de acceso y uso didáctico: El acceso a la red de Escuelas Conectadas se hace a través del usuario y contraseña que tiene cada docente o alumno en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

c) Mantenimiento y responsabilidades. El mantenimiento de la red corre a cargo de la empresa de Movistar, algo ilógico ya que la empresa que realizó la instalación fue Orange.

d) Criterios descriptivos de seguridad. En todo momento se tiene en cuenta la seguridad, tanto de acceso a la red como del uso que se haga de la misma por parte de los trabajadores del centro.

#### •Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:

a) Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración, ...): funcionalidades, acceso y uso educativo. Dentro de la documentación que se nos proporcionó la empresa que instaló la red de Escuelas conectadas se incluía un croquis que adjuntamos aquí:

#### **CROQUIS DE ESCUELAS CONECTADAS.**

b) Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado...). Dentro del centro convive tanto la red inalámbrica como la red por cableado. Ambas se usan y esta última libera el sobreuso de la red wifi del centro.

c) Mantenimiento y responsabilidades. El mantenimiento de la red, como se ha explicado antes, es por parte de la empresa Movistar. La responsabilidad es compartida por todo el centro. Es viable que todo el personal del centro controle su uso.

d) Criterios organizativos y seguridad. Lo primero que prevalece a nivel organizativo es la funcionalidad para el buen uso y un uso satisfactorio de las nuevas tecnologías. Un criterio organizativo es buscar todos los recursos antes de ponerlos ante el alumnado. Como medio de seguridad un buen criterio es tener actualizados

todos los programas del equipo, es especial los del sistema operativo y el antivirus.

Las redes educativas de nuestros centros escolares, las concebimos como organizaciones que aprendemos a trabajar para mejorar la calidad de nuestras buenas prácticas docentes.

e) Mantenimiento y gestión de la seguridad de equipos y servicios.

- Un soporte de seguridad adecuado, no sólo con un antivirus que proteja los equipos y datos sino con claves de acceso para la comunidad educativa a los diferentes espacios, que garanticen la privacidad de algunos datos.

-Unas herramientas adecuadas de presentación públicas (de cara a padres, administración...), con soportes rápidos y de fácil acceso con renovaciones frecuentes que se adapten a las necesidades de los usuarios

-Acceso a las aplicaciones actualizadas necesarias para desempeñar las diversas tareas

-Hardware y redes de comunicación modernas para hacer uso de aplicaciones, servicios y datos

-Formación adecuada para su buen funcionamiento. En nuestro centro tenemos continuos cursos de formación en los que participa el 95% del profesorado.

-Mantenimiento tanto del software como del hardware. Muchos de los recursos que nos ofrecen las TIC para una tarea pueden ser utilizadas para otras tareas según las necesidades de cada momento, siempre con el objetivo de llevar a cabo de la manera más eficaz posible la labor encomendada. Las distintas funciones de la gestión del centro han de estar coordinadas. Esta coordinación se suele llevar a cabo desde la comisión del CODICE TIC del propio centro

## **B.8. Seguridad y confianza digital.**

- Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

#### Control de acceso a los datos

- Relación de los ficheros con informaciones sensibles que se usan en el centro

Nombre del archivo: Programa Colegios y Gece 2000 (cuenta de gestión económica).

Tipo de datos que contiene: En el programa Colegios hay información confidencial de alumnos, familias, docentes y personal laboral. En el programa de Gestión GECE 2000 hay información de todos los gastos y pagos que hace el centro.

Ubicación: Sala de dirección, secretaria y jefatura de estudios.

Cifrado. Herramienta utilizada: Contraseña de acceso a estos ordenadores y contraseña de acceso al programa Colegios y a GECE 2000

- Relación de equipos en los que se encuentran los datos protegidos

Ubicación: secretaria, jefatura de estudios y dirección.

Perfiles de acceso: Solo accede el personal del equipo directivo.

Procedimientos de identificación y autenticación: Hay contraseñas de acceso, tanto al ordenador como a los programas.

Los registros de extracción de datos tendrán la siguiente información:

- Fecha
- Nombre del archivo de datos.
- Autor
- motivo de la extracción

Herramienta para control de dispositivos USB. Hay un programa para memorias externas que detecta virus llamado usb field y usb disk security.

- Gestión de contraseñas

Procedimiento de asignación, distribución y almacenamiento de contraseñas que garantice su confidencialidad e integridad.

- Persona encargada de la custodia: Equipo directivo.
- Contraseñas diferentes para servicios diferentes. Equipo directivo y tutoras que acceden a su ordenador de aula con la contraseña.
- Cambiarlas con regularidad: Se cambian cada mes.
- Las contraseñas se construyen combinando letras mayúsculas y minúsculas con números, añadiremos otros símbolos (+,-,?,!,...) en caso contrario. Con no menos de 8 caracteres.
- Soportes utilizados para el almacenamiento de ficheros

Inventario de soportes: Se guardan en discos duros que se encuentran guardados bajo llave.

Existe un registro en la secretaria de centro en el que se anotan las entradas y salidas.

Lugar de almacenamiento: secretaria del centro.

Mecanismos para que solamente puedan acceder las personas autorizadas:

- Se usa el cifrado de los datos.

Tenemos herramientas para bloquear el uso de pendrives en los equipos de administración.

- Copias de seguridad Equipo responsable: Equipo directivo.

Periodicidad: Cada quince días se realizan copias de seguridad. Tipo: Manual.

El Registro de las copias de seguridad se incluye la siguiente información:

- Fecha
- Autor
- Ubicación

Herramientas utilizadas: Disco duros externos.

Lugar de almacenamiento: Se guarda en el despacho de dirección custodiado bajo llave.

- Difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro

Elaboramos estrategias para formar y concienciar a los alumnos sobre el uso correcto de los datos y la tecnología.

- Imágenes, difusión de datos personales en Internet, acceso a contenidos inapropiados en la red.
- Charlas de la policía nacional sobre el uso adecuado de Internet.
- Control por parte de los tutores en cada aula, en especial las 5º y 6º de Primaria por tener miniportátiles en clase.
- Todos los datos gráficos como las fotos o los videos publicados en el aula virtual del centro tienen la autorización expresa de los padres o tutores responsables, accediendo, además, con usuario y contraseña.

•Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

Equipo responsable: Estará compuesto por.

- Un miembro del equipo directivo, que la presidirá.
- El coordinador de la estrategia Red XXI, designado por el propio centro, que actuará de secretario.
- Un miembro de cada Internivel (pudiendo ser o no el coordinador del mismo). Es aconsejable que sea una persona con conocimientos en las nuevas tecnologías que puedan hacer aportaciones importantes en el desarrollo de las TIC.
- El representante de formación del Centro de Formación e Innovación Educativa (CFIE).
- El/los responsables/s de informática del centro.

Tareas a realizar:

- Miembros del equipo: Mencionado anteriormente.
- Se establecen criterios de uso, configuración y acceso a los sistemas (usuario, contraseña,).

Gestión de contraseñas que conoce todo el equipo.

- Comprobar si están funcionando las medidas de seguridad previstas.

Garantizar que no se interrumpan los servicios.

Detectar y solucionar en primera instancia las incidencias de seguridad detectadas.

- Crear y registrar las directivas de grupo utilizadas para definir las configuraciones de los equipos y usuarios.

Evitar que personas no autorizadas accedan el sistema.

Evitar que los usuarios realicen operaciones involuntarias que puedan dañar el sistema.

- Informar y educar a los usuarios sobre el uso seguro de los sistemas.
- Definir los posibles riesgos y las medidas a tomar.
- Llevar a cabo la auditoria de los sistemas.

Seguridad inalámbrica

- Equipo responsable del funcionamiento y la configuración de los AP: Será el informático del centro con la supervisión de un miembro del equipo del centro mencionado anteriormente.

- Registro de los puntos de acceso de la LAN. Se incluirá en la documentación de la red con los siguientes datos:

Ubicación: Planta baja y primera planta del centro.

Dirección IP de administración: 10.200.91.1/6

Frecuencia (2,4 o 5 GHz) y canal de funcionamiento.: 2.4 GHz.

Período de funcionamiento. Periodo escolar. En vacaciones se apagan.

Tipo de protección: contraseña wpa2enterprise

Gestión de contraseñas: Técnico informático y equipo directivo.

Tipo de cifrado: wpa2enterprise

Filtrado MAC: No existe en nuestro centro.

- Equipo responsable. Mencionado anteriormente, además de los tutores y personal del centro. Los alumnos cuando acceden a Internet van con un tutor que es el responsable de supervisar todas las acciones que llevan a cabo esos alumnos que están bajo su custodia.

- Establecer criterios de responsabilidad de uso (buenas prácticas). Se explicará al alumnado unas medidas básicas de un buen uso, consultando solamente aquello que dice el docente y no navegar sin rumbo en páginas que no hemos dicho.

- Los criterios de control de acceso, permitirán identificar incidencias de seguridad o mal uso, identificando riesgos y estableciendo posibles medidas de respuesta:

Equipo o persona responsable. El equipo directivo, técnico informático, tutores y especialistas de aula y cada alumno con su tutor cuando visita el aula de informática.

Herramienta de control parental

- Listado de recursos con acceso no autorizado desde la red local a Internet.
- Registro de sitios Web, redes sociales y blog con acceso recomendado. Están publicadas en la Web del centro diferentes paginas seguras con enlaces a las mismas.

Sistema para la detección de acceso a recursos no permitidos en Internet

- Procedimiento para averiguar el usuario que realizó el acceso o descarga descargas de materiales ilegales desde la red del centro:

Dentro del laboratorio de idiomas y de los miniportátiles tenemos un sistema de control parental que se llama ITALC por el que somos capaces de averiguar la página que ha visto y posteriormente comunicárselo a sus tutores legales.



- Medidas de respuesta. Poner un castigo y un parte de amonestación ante un hecho grave o muy grave. Viene tipificado en el Reglamento de Régimen Interior.

Router de fibra óptica de un Gigabyte

- Credenciales de acceso como administrador. Sólo tiene acceso el informático del centro y el equipo directivo. Este equipo conoce dirección la IP, nombre de usuario y la contraseña de acceso al mismo.

Documentar servidor de seguridad:

- Sistema operativo: La mayoría de los ordenadores tienen el Windows 7, algunos el Windows 10.

Seguridad de los equipos

Equipo responsable: Será el encargado de la elaboración del Plan TIC y su coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

Dicho equipo estará compuesto por.

- Un miembro del equipo directivo, que la presidirá.
- Un miembro de cada Internivel (pudiendo ser o no el coordinador del mismo). Es aconsejable que sea una persona con conocimientos en las nuevas tecnologías que puedan hacer aportaciones importantes en el desarrollo de las TIC.
- El representante de formación del Centro de Formación e Innovación Educativa (CFIE).
- El/los responsables/s de informática del centro.

Tareas:

- Deben comprobar que las herramientas de seguridad funcionan y se actualizan correctamente.
- Escanear los equipos con antivirus y antimalware con la periodicidad que se considere conveniente. No inferior a una vez por mes.
- Detectar incidencias y aplicar medidas en respuesta a ellas.

- Los criterios de acceso y configuración, requieren que en cada ordenador haya un: Usuario, contraseña, perfiles diferentes para el administrador y el alumnado.
- Los criterios de responsabilidad de uso son.
- Ser conscientes que los equipos son de todos y una buena seguridad conlleva un buen funcionamiento del ordenador.
- El mantenimiento debe ser autónomo por parte de los usuarios, y aunque haya un equipo supervisor detrás, se pueden llevar estrategias de seguridad voluntarias en su ordenador.
- Alertar al equipo del centro si ocurre algo raro en un ordenador. En el caso de que el equipo del centro no sepa arreglar el problema se llamará al técnico informático para que lo solucione.

#### Registro de aplicaciones de seguridad instaladas

En nuestro centro contamos con:

- Antivirus: En la mayoría está instalado el Panda antivirus. En los que no está este antivirus, está el Avast antivirus.
- Antimalware: Tenemos instalado el Malware bytes antimalware.
- Control parental: Hay palabras que tenemos censuradas.

#### Programas de gestión académica

Regulado mediante Instrucción de 27 de mayo de 2013, de la Dirección General de Política Educativa Escolar.

- [Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.](#)

#### Formación y concienciación

Estrategias para formar y concienciar a los alumnos en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías.

- Tutorías y charlas de la policía Nacional dentro del plan director.

Temas a modo de ejemplo y que consideramos importantes son:

- Suplantación de identidad
- Redes Sociales, WhatsApp, Facebook, Twitter...
- Uso de Dispositivos Móviles.
- Riesgos en Internet: Cyberbullying, Grooming, Sexting
- Identidad digital.
- Todos aquellos que vayan surgiendo nuevos.
- Talleres.

¿El Reglamento de Régimen Interior recoge los procesos y actuaciones a aplicar en el caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios?

Dentro de nuestro Régimen de Reglamento Interior se establecen unas pautas de uso de los equipos informáticos por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa, especialmente por el profesorado y alumnado.

Además, está prohibido usar fuera del horario lectivo de las aulas, aparatos electrónicos que vulneren la intimidad y se usen para un fin no lícito, como hacer fotografías, colgarlas en Internet...

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.
- Se utilizarán procedimientos e instrumentos que permitan determinar la seguridad en las redes del centro.
- Se proponen tareas, proyectos con diferentes herramientas digitales en donde el alumnado y el profesorado deberá demostrar el nivel de conocimientos adquiridos y los niveles de seguridad utilizados.

## **C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.**

### **C.1. Objetivos del plan de acción.**

- Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y

propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación. Los objetivos especificados en tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica:

a) Objetivos de dimensión educativa:

Superar los estándares señalados sobre competencia digital.

Hacer un uso habitual de los medios digitales en su formación.

Utilizar los medios digitales como camino para aprender a aprender y vía ágil de comunicación.

b) Objetivos de dimensión organizativa:

Utilizar los entornos digitales puestos a disposición por la Junta de Castilla y León en las tareas docentes (comunicación, elaboración de proyectos, evaluación, convocatoria y desarrollo de reuniones...)

Utilizar los entornos digitales puestos a disposición por la Junta de Castilla y León para las tareas administrativas.

Utilizar los entornos digitales puestos a disposición por la Junta de Castilla y León para la comunicación con la Comunidad Educativa, familias, instituciones y otros profesionales.

Mantener la formación permanente del profesorado con el modelo seminarios o formación en centro orientándola a las necesidades que se perciban en el centro.

c)Objetivos de dimensión tecnológica:

Mantener y conservar la red con un funcionamiento óptimo en el centro.

Velar por mantener los medios operativos y funcionales (ordenadores, software actualizado y sistema operativo actual)

Formación continuada sobre seguridad y confianza digital para toda la Comunidad Educativa

## **C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.**

### •Constitución comisión TIC:

#### a) Miembros integrantes.

Coordinador TIC

Secretaria

Coordinadora de convivencia.

Coordinadores de internivel.

#### b) Funciones y tareas.

Facilitar las tareas administrativas de profesorado: seguimientos, evaluaciones, observaciones, reuniones...

TRIC (tecnologías-relación-información- comunicación); aplicado a la radio y periódico escolar.

Formarse e informar a profesorado sobre nuevos recursos:

Pizarras, gamificaciones, realidad aumentada, entornos colaborativos.

Mejora continuada de la comunicación con las familias usando las nuevas tecnologías.

#### c)Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

El Coordinador formará parte de la CCP y llevará a esta las propuestas para seleccionar y organizar su puesta en marcha y los problemas que surjan al llevar a cabo las propuestas para planificar soluciones.

## **C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:**

### •Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

Los objetivos tienen un horizonte anual y estarán incluidos entre los marcados en la PGA realizándose el seguimiento y evaluación a través de

la Memoria anual señalando logros, dificultades y propuesta de mejora que retomaremos en el plan siguiente para que se produzca una mejora continuada.

- Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

Al incluirse en la PGA se aprobará por Claustro y Consejo en las mismas sesiones.

#### **C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:**

- Estrategias para la difusión plan TIC.

La información llegará a los distintos miembros de la Comunidad Educativa a través del foro Aviso del curso Información general del centro, del Aula Virtual.

Infografía del plan en los paneles de proyectos del centro.

Elaboración de una información resumida que podemos dejar colgada en Aula Virtual Información general.

- Procesos para la dinamización del plan de acción.

Organizar los recursos existentes y adquirir los necesarios.

Establecer responsabilidades de los distintos miembros de la comunidad a la hora de ponerlo en práctica.

Establecer los tiempos y medios de valorar los avances.

- Fomentar la participación e implicación en el mismo.

Participando en la elaboración.

Dando a conocer el plan y sus plazos.

Recogiendo las valoraciones sobre la marcha del mismo

#### **C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:**

<b>ÁREA 1</b> <b>GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO</b>	<b>MEDIDAS</b>	<b>ESTRATEGIAS DE DESARROLLO</b>
	<p>1-Tomar las decisiones por medio de acuerdo en CCP a propuesta del Coordinador y la Comisión TIC</p> <p>Utilizar los órganos colegiados para dar a conocer y repartir responsabilidades y tareas</p> <p>Inventariar y ubicar todos los medios a disposición de profesores y alumnos.</p>	<p>Generar un plan a inicio de curso partiendo de los aspectos a mejorar que figuran en la memoria del curso anterior</p> <p>Desde CCP se distribuyen tareas que se desarrollan en internivel y nivel por parte de tutores y especialista y los resultados son de nuevo comunicados a la CCP</p> <p>Generar un documento simplificado para que el acceso a la información sea fácil.</p> <p>Reflejar sobre plano del cent las disponibilidad de cada espacio; equipamiento con el que cuenta, horarios.</p>

<b>ÁREA 2</b> <b>PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>	<b>MEDIDAS</b>	<b>ESTRATEGIAS DE DESARROLLO</b>	<b>RESPONSABLE Y TEMPORALIZACIÓN</b>
	<p>1-La selección de materiales digitales que utilizaremos como recurso se incluye en nuestras programaciones. Además, hemos invertido dinero en la compra de licencias para comprar programas y crear contenido que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>El equipo docente seleccionará los materiales y el coordinador colaborará para hacerlos accesibles en todas las aulas, bien porque sea viable su uso on-line o descargándolos en los terminales precisos.</p>	

	<p>2-Utilizamos Aula Virtual y Bloc para señalar actividades. Proyecto lector. Celebraciones puntuales.</p>	<p>Revisar el Aula Virtual para que todos los participantes estén adecuadamente incluidos. Que los alumnos y familias puedan acceder y los profesores puedan incluir sus trabajos, recomendaciones y comunicaciones en los cursos.</p>	
	<p>3-Web participación en diversos proyectos que quedan reflejados en los blogs.</p> <p>Periódico Escolar: El Notición del Quintana.</p> <p>Radio Escolar: Quinta radio Planeta Quintana</p> <p>Sección Bilingüe</p>	<p>Elegir un responsable de mantenimiento de la Web y de cada uno de los blogs.</p> <p>Tendrán como tarea promover y reflejar la actividad del centro</p>	
	<p>4-Propuesta de actividades colaborativas</p>		
	<p>5-Propuesta de actividades complementarias on-line</p>		
	<p>6-Desarrollo de diferentes aprendizajes a través de la aplicación Genially para su aplicación en el aula y realización de contenidos amenos, motivadores e interesantes para los alumnos.</p>	<p><i>Plan de Formación de centro</i></p>	<p><b>Responsable:</b> Profesorado del centro. <b>Temporalización:</b> 1º y 2º trimestre del curso 2023-2024.</p>
	<p>7-Introducción al uso de programas de edición de vídeo para la introducción del croma en los procesos de enseñanza aprendizaje. Realización De actividades con panel Croma.</p>		



<p>ÁREA 3</p> <p><b>FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL</b></p>	<p>MEDIDAS</p> <p>1-Planes de formación en centro.  2-La formación específica de programas comprados por el centro es muy importante para poder sacar el mayor provecho a la multitud de recursos del diferente software educativo.  3-La creación de contenidos amenos, útiles, divertidos sirven para favorecer los conocimientos en TIC del profesorado y realizar materiales de mayor calidad que redundan en un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>ESTRATEGIAS DE DESARROLLO</p> <p>Cada año se plantea en junio una propuesta de formación para el curso siguiente relacionado con las TIC.</p> <p>Dado que se producen continuos avances actualizaciones y nuevas</p>
--	--	---

		<p>propuestas didácticas es necesario mantenerse al día</p>
--	--	---

7-

	<p>4-Asesoramiento continuado desde la coordinación 'tic</p>	<p>El Coordinador y el equipo facilitaran el acceso a medios y conocimientos on-line a todo e profesorado del centro.</p> <p>Tutelando las actuaciones en las tareas propuestas.</p>
	<p>5-Participación en propuestas de formación on-line</p>	<p>Para sacar adelante diversos proyectos los equipos de profesores realizan formació on-line y comunican lo aprendido para aplicarlo.</p>
	<p>6-Mantener actualizado el conocimiento sobre las herramientas que nos ofrece el Portal de Educación y que están en continua mejora.</p>	<p>Utilizar las diferentes vías de formación en centros, CFIE y on-line.</p>
	<p>Formar a los nuevos compañeros y recordar a todos unas medidas mínimas para mantener ágiles y seguros los dispositivos que utilizamos.</p>	<p>El coordinador TIC del centro comunicara las medidas a lo compañeros en reunión de Claustro.</p>

<p>ÁREA 4</p> <p><b>PROCESO DE EVALUACIÓN</b></p>	<p>MEDIDAS</p>	<p>ESTRATEGIAS DE DESARROLLO</p>
	<p>1-Secuenciar las medidas para cada una de las áreas y valorar logros, dificultades y propuestas de mejora.</p>	<p>La valoración se realizará trimestralmente por las personas responsables y anualmente dentro de los objetivos a valorar en la Memoria del curso.</p>

<b>ÁREA 5</b> <b>CONTENIDOS Y CURRÍCULOS</b>	<b>MEDIDAS</b>	<b>ESTRATEGIAS DE DESARROLLO</b>
	1-Con la secuencia estructurada en 5 bloques incluimos en la programación didáctica de cada curso los criterios que deben superar	Las competencias digitales desarrollarán en el aula de informática y en el aula habitual.  El equipo docente concreta los aspectos a desarrollar e las áreas impartidas por el tutor y en especialista

<b>ÁREA 6</b> <b>COLABORACIÓN TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.</b>	<b>MEDIDAS</b>	<b>ESTRATEGIAS DE DESARROLLO</b>
	1-Uso del correo corporativo	Se fomenta su uso y se comparten archivos, tareas, documentos...
	2-Usar calendario compartidos	Para organizar la tarea diaria del centro y las actividades d todo el curso.
	3-Documentos compartidos para planes y proyectos.	Trabajo cómodo y rápido que no requiere reuniones presenciales. Se economiza tiempo de realización y se comparten las ideas en tiemp real.
	4-Documentos administrativos compartidos, listados, evaluaciones, actas...	La comodidad y la rapidez so las características más importantes. Sirven para consultarlo desde diferentes dispositivos (ordenador, móv Tablet...)

<b>ÁREA 7</b> <b>INFRAESTRUCTURA</b>	<b>MEDIDAS</b>	<b>ESTRATEGIAS DE DESARROLLO</b>
---	----------------	----------------------------------

	Red	Red inalámbrica segura y rápida que ha requerido de una nueva infraestructura.  Red por cableado para evitar ondas perjudiciales y complementar la wifi del centro.
	Aulas	Dentro de todas las aulas ha pizarras digitales con ordenador y proyector que se usan todos los días y en toda las asignaturas.
	Armarios miniportátiles	Se han dado un nuevo uso, reutilizándolos para cargar lo nuevos ordenadores dotados por la Dirección Provincial de Educación de Valladolid.
	Portátiles	Uso diverso. Principalmente para uso del profesorado tant en las aulas como en las tareas administrativas.
	Aulas informáticas.	Gracias a la organización par uso, rotan las clases para conocer, usar y manejar el ordenador y los programas educativos a su edad.
	Departamentos	Equipados con ordenadores para realizar consultas y preparar material para sus clases.
	Despachos	Principalmente de dirección, jefatura de estudios y secretaria. Material informátic en buen estado para trabajar de forma rápida y eficaz.

<b>ÁREA 8</b> <b>SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.</b>	<b>MEDIDAS</b>	<b>ESTRATEGIAS DE DESARROLLO</b>
	Claves de uso	Fundamental para garantizar la privacidad y la seguridad.
	Formación de profesores	Muy importante para conocer nuevas formas de trabajo seguras y pequeños programas fáciles de manejar y refuerzan la seguridad en Internet.
	Formación de alumnos	En la base para utilizar un Internet seguro y fácil de manejar y desenvolverse.
	Formación de familias	Importante para ayudar a sus hijos/as en la vida diaria (uso del Aula virtual conocimiento de diferentes programas para hacer trabajos de clase...).

## **D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.**

### **D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.**

### **D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:**

- Instrumentos de diagnóstico estandarizados.

[SELFIE: HERRAMIENTA DE AUTOEVALUACIÓN SOBRE EL POTENCIAL DIGITAL DE LOS CENTROS.](#)

[HERRAMIENTA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL](#)

- Sistemas de acreditación y diagnóstico.

[CÓDICE TIC](#)

- Auditorías internas o externas.

### **D.3. Indicadores de evaluación del plan:**

•Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:

a) Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).

Uso didáctico y metodología basado en las nuevas tecnologías.

b) Procesos de evaluación (área 4).

Uso de documentos compartidos que permiten el seguimiento:  
Observaciones, actas de reunión, valoraciones...

c)Contenidos y currículos (área 5).

Alfabetización digital incluida en todas las materias con la secuencia reflejada en las programaciones.

•Indicadores de la dimensión organizativa:

a) Gestión, organización y liderazgo (área 1).

Los alumnos y el profesorado tienen el material a disposición y actualizado.

b) Formación y desarrollo profesional (área 3).

Cada año se realizan cursos de formación en centros con una asistencia que supera al 85% del profesorado.

Actuamos de forma colaborativa y cada uno ayuda en lo que sabe y los profesores tienen una persona de referencia por internivel a la que dirigirse.

c)Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

La Web del centro, el Aula Virtual, los grupos Teams se mantienen actualizado y en uso constante.

•Indicadores de la dimensión tecnológica:

a) Infraestructura (área 7).

El funcionamiento de la Red en el centro es óptimo ( la cobertura es total y rápida)

b) Seguridad y confianza digital (área 8).

La nueva estructura de Escuelas Conectadas resuelve muchos problemas de seguridad al tener varias vías de acceso y requerir ingreso con contraseña.

Cada año se realizan actividades de formación sobre este aspecto.

#### **D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:**

- En relación al alumnado.

Se desenvuelven con el nivel correspondiente a su edad con los medios tecnológicos, los utilizan habitualmente y hacen un uso productivo y positivo de los mismos.

- En relación al profesorado.

Mejoran de forma continua en el uso didáctico, comunicativo y administrativo de los medios digitales.

Los planes de formación en el centro se destinan a este fin.

- En relación al equipo directivo.

Utilizan como medio de trabajo diario en su relación con los profesores, las familias, las instituciones y la administración los medios informáticos.

- En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, entre otros.).

Las familias se forman cada año y utilizan y aprovechan los recursos que ofrece el Portal de Educación y que el centro actualiza (Web, Moodle, Teams).

La administración de los servicios: madrugadores, comedor, conciliamos se realiza a través de las plataformas creadas para este fin.

ELos presupuestos, facturación y pagos se realizan on-line.

## E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

### E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

Este plan TIC pretende ser un instrumento de planificación, integrado en el PEC, que plasme el desarrollo del tratamiento de la información y la comunicación, de la competencia digital y

de la integración de las TIC como herramienta didáctica para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje, así como la comunicación entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

### E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

- Mejorar la participación en los entornos colaborativos de trabajo del centro.

- Utilizar herramientas TIC para el desarrollo de metodologías activas en todas las áreas.
- Aumentar el uso de herramientas digitales para la coevaluación y autoevaluación del alumnado.
- Actualizar regularmente la planificación de las actuaciones relacionadas con las TIC para ajustarlas a la realidad cambiante.
- Insistir en la participación de las familias en el uso de las plataformas del centro: Aula Virtual Moodle, Teams, Página Web y Blogs.

### E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

El Plan TIC se revisa anualmente tras la evaluación de la consecución de los objetivos propuestos y la adecuación de las actuaciones realizadas.

Se introducen las modificaciones oportunas siguiendo las propuestas de mejora aportadas por el profesorado.